



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°  
2322-135-L112 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y  
DISEÑO BOLETIN CUENTA PUBLICA".

VALLENAR, Mayo 14 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 2843 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2649 de fecha 3 de Mayo de 2012, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-135-L112 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISEÑO BOLETIN CUENTA PUBLICA".
2. El Acta de Deserción de las Propuestas.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
4. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
5. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
6. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-135-L112 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISEÑO BOLETIN CUENTA PUBLICA", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTTE  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Depto. Proyectos, SECPLA
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/fle.-